

El Guabo, 28 de noviembre del 2024

**Abg. William Valle Chávez.**

Gerente de la Empresa Pública Municipal de Tránsito del cantón El Guabo.

Estimado Dr. por este medio me permito saludarlo deseándole éxitos en sus funciones.

Por este medio me permito expresarme en calidad de servidora pública del GAD Municipal del Cantón El Guabo, con el fin de manifestarle que, en virtud del programa de señalización del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo tarifado en el cantón El Guabo, en donde se nos ha obligado a toda la ciudadanía a utilizar las tarjetas prepago de parqueo público cuando requerimos estacionar nuestros vehículos en los lugares señalados por la Empresa Pública.

En virtud de lo expuesto, y considerando la grave crisis económica que atraviesa el país más la inseguridad que nos aqueja, es difícil cancelar \$4 diarios, para quienes no vivimos en el cantón, en ese sentido, solicito muy comedidamente se sirva por su intermedio considerar una **REFORMA A LA ORDENANZA**, y aplicar una tasa diferenciada para quienes queramos usar el estacionamiento municipal, y a su vez gestionar un lugar reservado para los servidores municipales, y en su defecto se nos aplique una tarifa mensual diferenciada.

Agradecida de antemano por su atención, le expreso mi consideración y estima.

Notificaciones que me correspondan las recibiré al correo electrónico [jaribelsanchez92@gmail.com](mailto:jaribelsanchez92@gmail.com)

Atentamente,

Abg. Jaribel Sánchez Lozano. Mgs.  
CI:0703872655

